

ANEXO 2

RÚBRICA DE VALORACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS – CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL 2026

Este instrumento será utilizado por el Comité de Evaluación de Experiencias Significativas, conformado por integrantes de la Mesa Pedagógica Departamental, Directivos Docentes, Docentes PTAFI 3.0, ONG aliadas al sector educativo y equipo de la Dirección de Calidad Educativa que harán parte del proceso, para valorar cada experiencia postulada. La calificación se realiza sobre un total de 100 puntos, distribuidos en nueve (9) criterios.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA A EVALUAR

Nombre de la experiencia significativa	
Establecimiento educativo	
Municipio	
Categoría de la convocatoria 2026 a la cual se postula	
Líder(es) de la experiencia	

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterio	Descriptor	Rango	Puntaje
1. Pertinencia	Coherencia de la experiencia con el contexto, la categoría seleccionada y las necesidades educativas del territorio araucano.	1 a 15	
2. Fundamentación	Articulación de los referentes normativos, pedagógicos y conceptuales de la experiencia con el PEI, PEC o como lo denomine cada pueblo indígena y las apuestas de la SED Arauca.	1 a 10	
3. Innovación	Evidencia del diseño e implementación de acciones novedosas, recursos o materiales pertinentes a la categoría.	1 a 10	
4. Resultados	Logros obtenidos frente a los objetivos propuestos y su impacto en la solución de la problemática identificada.	1 a 15	

Instrumento adaptado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca a partir del formato original del Ministerio de Educación Nacional, contenido en el "Documento Orientador Experiencias Significativas y Buenas Prácticas 2024" (Subdirección de Fomento de Competencias, Dirección de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media, Bogotá D.C., julio de 2024).



5. Empoderamiento y participación	Evidencia de reconocimiento, apropiación y participación de estudiantes, docentes, directivos y familias.	1 a 10	
6. Seguimiento y valoración	Existencia de una metodología e instrumentos de seguimiento y valoración de la experiencia.	1 a 10	
7. Transformación	Evidencia de ajustes y mejoras a la experiencia a partir del análisis de su implementación.	1 a 10	
8. Sostenibilidad	Estrategias que garantizan la continuidad y proyección de la experiencia en el tiempo.	1 a 10	
9. Transferencia	Procesos o mecanismos que permiten replicar la experiencia dentro o fuera del establecimiento educativo.	1 a 10	

PUNTAJE TOTAL (máximo 100 puntos)	
-----------------------------------	--

3. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

4. RECOMENDACIONES

Instrumento adaptado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca a partir del formato original del Ministerio de Educación Nacional, contenido en el "Documento Orientador Experiencias Significativas y Buenas Prácticas 2024" (Subdirección de Fomento de Competencias, Dirección de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media, Bogotá D.C., julio de 2024).



Fecha de la evaluación	
Nombre y apellido del evaluador(a)	
Entidad, dependencia, cuerpo colegiado o instancia que representa	
Correo electrónico institucional	

Firma del evaluador(a)

Instrumento adaptado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca a partir del formato original del Ministerio de Educación Nacional, contenido en el "Documento Orientador Experiencias Significativas y Buenas Prácticas 2024" (Subdirección de Fomento de Competencias, Dirección de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media, Bogotá D.C., julio de 2024).